



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución Ejecutiva Regional

N° 265
- 2018-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 18 de julio de 2018

VISTOS:

Los siguientes documentos: OFICIO N° 529-2018-ME-GRA-DREA-DUGELCH, OFICIO N° 573-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR, INFORME N° 1083-2018-GRAP/09.02/SGPPTO, INFORME N° 314-2018-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO N° 928 -2018-GRAP/06/GG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R.-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF señala: Son modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante el OFICIO N° 529-2018-ME-GRA-DREA-DUGELCH, la Unidad Ejecutora 303 Educación Chincheros y con el OFICIO N° 573-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR la Unidad Ejecutora 308 Educación Antabamba, solicitan Modificación Presupuestal de Tipo 4, Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, para habilitar a la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales y a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1083-2018-GRAP/09.02/SGPPTO eleva la propuesta de Modificaciones





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Presupuestales en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras por el monto de S/60,000.00 para la autorización por la Gerencia General;

Que, mediante el MEMORANDO N° 928 -2018-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional Autoriza a proceder con la Modificación Presupuestal de Tipo 4 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, solicitada por las Unidades Ejecutoras 303 Educación Chincheros y 308 Educación Antabamba, así como por el proveído de la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial inserto en dicho documento.

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1118-2018-GRAP/09.02/SGPPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, consignando a la Unidad Ejecutora 303 Educación Chincheros, como habilitadora y 308 Educación Antabamba como Unidad Ejecutora habilitada por la suma de S/.30,000.00 en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales; y en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales la Unidad Ejecutora 303 Educación Chincheros, como habilitadora y la Unidad Ejecutora 308 Educación Antabamba, como Unidad Ejecutora habilitada por la suma de S/.30,000.00, y a nivel de pliego por el monto de SESENTA MIL SOLES con 00/100 (S/. 60,000.00) conforme a las Notas de Modificación Presupuestal que forman parte de la presente resolución;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 4 entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2018, hasta por el monto **SESENTA MIL SOLES con 00/100 (S/. 60,000.00)** para financiar el déficit presupuestal en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales en las Unidades Ejecutoras 303 Educación Chincheros y 308 Educación Atabamba; de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA(S):

UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	30,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	30,000
ACTIVIDAD	: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	30,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	30,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	30,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,000
GENERICA	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,000

=====





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	30,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	30,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	30,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	30,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	30,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,000
GENERICA	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,000

TOTAL PLIEGO 60,000

A LA(S):

UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	30,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	30,000
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	30,000
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	30,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	30,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	30,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,000
GENERICA	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,000

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	30,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	30,000
ACTIVIDAD	: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	30,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	30,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	30,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,000
GENERICA	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 30,000

TOTAL PLIEGO 60,000





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION



265

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

RESUMEN		
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	60,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	60,000
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,000
	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000
TOTAL PLIEGO		60,000

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”, que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Handwritten signature of Wilber Fernando Venegas Torres

WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/WFVT
GRPPAT/CHDGM
SGPPTO/KRPM



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS (001011)

NOTA 0000000027

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 11/07/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE TIPO 04, SEGÚN OFICIO N° 0559-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR E INFORME N° 043-2018...
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 18/07/2018
DOCUMENTO: 107 | RER 265-2018

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	30,000	
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	30,000	
5 GASTOS CORRIENTES	30,000	
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000	
TOTAL:	30,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 308 - GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA (001538)

NOTA 0000000018

MES: JULIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 11/07/2018

FECHA: 18/07/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 265-2018

JUSTIFICACIÓN: POR LA MODIFICACION PPTAL SEGUN INFORME N° 043-2018-ME/GRA/DRE/AGI-FINANZAS DELA U.E. 303 -EDUCACION CHINCHEROS

TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	30,000	
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	30,000	
5 GASTOS CORRIENTES	30,000	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,000	
TOTAL:	30,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS (001011)

NOTA 0000000028

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 11/07/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: CRÉDITO MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE TIPO 04, SEGÚN OFICIO N° 0559-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR E INFORME N° 043-
ESTADO: APROBADO
FECHA: 18/07/2018
DOCUMENTO: 107 | RER 265-2018
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		30,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		30,000
5 GASTOS CORRIENTES		30,000
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		30,000
TOTAL:		30,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 308 - GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA (001538)

NOTA 0000000019

MES: JULIO
FECHA DE SOLICITUD: 11/07/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: POR LA MODIFICACION PPTAL SEGUN OFICIO N° 573-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR
ESTADO: APROBADO
FECHA: 18/07/2018
DOCUMENTO: 107 | RER 265-2018
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		30,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		30,000
5 GASTOS CORRIENTES		30,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		30,000
TOTAL:		30,000

